

DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO:	MM/TM/311/2022
EXPEDIENTE:	

"2022, año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Miacatlán, Morelos, noviembre 11, de 2022.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL P R E S E N T E :

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mediante la plataforma tecnológica denominada "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable" (SEvAC), informo que el Municipio de Miacatlán no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria.

Sin más por el momento me despido de usted.



C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS TESORERO MUNICIPAL

